

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2553

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 22 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

SUMARIO: **Centenario** de la creación de la Escuela N° 4.362 “Domingo Faustino Sarmiento”, de la localidad de Animaná, departamento de San Carlos, provincia de Salta, celebrado el día 15 de abril de 2011. Expresión de beneplácito. **Vilarriño**. (2.366-D.-2011.)

Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – Silvia Storni.

INFORME

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilarriño por el que se expresa beneplácito por el centenario de la Escuela N° 4.362 “Domingo Faustino Sarmiento” celebrado el día 15 de abril de 2011 en la provincia de Salta; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del centenario de la creación de la Escuela N° 4.362 “Domingo Faustino Sarmiento”, de la localidad de Animaná, departamento de San Carlos, de la provincia de Salta, celebrado el día 15 de abril de 2011.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Mario L. Barbieri. – Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Susana del Valle

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilarriño, por el que se expresa beneplácito por el centenario de la Escuela N° 4362 “Domingo Faustino Sarmiento” celebrado el día 15 de abril de 2011, de la localidad de Animaná, Departamento de San Carlos, provincia de Salta, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ubicada en el apacible pueblo de Animaná, en el departamento de San Carlos en los Valles Calchaquies, la comunidad educativa de la Escuela N° 4.362 “Domingo Faustino Sarmiento”, una de las instituciones más importantes de la localidad, celebra el centenario de su fundación.

Los antecedentes históricos señalan que el establecimiento fue fundado el 15 de abril de 1911 por doña Mercedes López; en ese entonces tenía una matrícula de 64 alumnos, en la actualidad concurren aproximadamente 200 alumnos, que comprenden desde el nivel inicial al séptimo grado de escuela primaria. Hoy su directora es la señora Francisca López, quien expresa que más allá de los contenidos, los objetivos tenidos en cuenta han sido y son generar igualdad de posibil-

* Artículo 108 del reglamento.

dades de acceso a los conocimientos que contribuyen a la integración social plena de los educandos y la trasmisión de valores que hacen al bien común, la convivencia social el trabajo compartido y el respeto por las diferencias.

Para festejar la fecha, la comisión de ex alumnos, docentes jubiladas, la municipalidad y vecinos elaboraron un programa de actividades que permita el recuerdo y memoria, así se programó una salva de bombas, la realización de una visita al antiguo edificio de la escuela, ubicado en cercanías de la ruta nacional 40, la inauguración de un mural del centenario en el edificio actual, donde quedará plasmada la historia de la escuela, una exposición de fotografías y objetos antiguos denominada Galería de los Recuerdos, un campeonato de fútbol interrescolar con la participación de equipos representativos de otros departamentos, concursos de poesías, dibujos y coplas y un programa en simultáneo de radio y televisión sobre la historia de la institución.

Para el día del aniversario se prevé realizar una ceremonia oficial con la participación de autoridades educativas y municipales, además de espectáculos de desfile, velada artística y fuegos artificiales. Desde la dirección del establecimiento destacaron no sólo la gran colaboración de la comunidad para realizar este festejo por la escuela sino también el trabajo mancomunado, que permitirá la construcción de una nueva cocina para el establecimiento.

Hacer llegar nuestro reconocimiento a los docentes que trabajan en estos lugares rurales, donde la noble tarea de enseñar requiere mayores exigencias a los que aportan su esfuerzo en brindar la capacitación y el conocimiento a niños y jóvenes ayudando a construir una sociedad más equitativa, da lugar a acompañar institucionalmente a la comunidad educativa en este aniversario.

Por ello solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

José A. Vilariño.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centenario de la Escuela N° 4.362 “Domingo Faustino Sarmiento” en la localidad de Animaná, Departamento de San Carlos, provincia de Salta. Fundada el 15 de abril de 1911. Y en su nombre saludar a toda la comunidad educativa del establecimiento por este especial aniversario.

José A. Vilariño.